

EL BALEAR.

PALMA.—LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1852.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 MAHON. Garcia.
 ORILLA (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 miercoles.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte. 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto. 1 rs.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

La reunion celebrada por lo que es hoy oposicion y será mañana mayoría en el senado, ha causado tal efecto en Madrid que todo el día de ayer no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos de la corte. La calidad y el número de las personas reunidas en casa del digno marqués del Duero, la actitud en que se supone á la gran mayoría de la alta cámara, las resoluciones adoptadas unánimemente en la junta del lunes, las consideraciones que en ella se adujeron, las esperanzas que esta situación del senado inspira, las reflexiones que de ella surgen, todo justifica la especulación pública y el afán con que se recojen los mas pequeños pormenores sobre la reunion senatorial.

A los exactísimos datos que ayer adujimos, hoy podemos añadir algunos no menos interesantes y satisfactorios. En la junta del lunes reinó la mas completa unanimidad. Solo se pronunció en ella un discurso, y los aplausos con que fué acogido sirvieron de votacion. El duque de Rivas, que fué la persona á quien cupo el honor de hacerse en aquella junta respetable intérprete de los sentimientos de todos en una de sus mas bellas improvisaciones, trazó cuáles eran en las circunstancias solemnes y críticas de la España y de la Europa los deberes del senado. Ellos se reducian á esta fórmula sencilla y elevada: cuerpo conservador, representante de los grandes intereses sociales, lazo entre el trono y el pueblo representado en la cámara electiva, su misión era conservar incólume la constitucion de la monarquía y aquellas leyes orgánicas que son esenciales para la práctica sincera de los gobiernos representativos. En 1848, cuando la revolucion rugia en Europa, el senado habia contribuido con todas sus fuerzas á contenerla, salvando el trono, la sociedad y el orden público; en 1852, cuando la Europa moderna se ve amenazada de peligros en contrario sentido; pero que pueden tener el mismo fin, el deber de la alta cámara, es oponerse á la reaccion con idéntica energía á la empleada en combatir la anarquía y el desorden.

Y despues añadió el inspirado orador, qué papel mas bello podrian representar en nuestra patria esa nobleza que en 1833 como ahora y como siempre ha sido el escudo mas firme de la libertad, que por ella ha hecho todo género de sacrificios, á veces tan mal recompensados; y esos generales, todos, cuyas páginas de gloria van unidas á las de la causa liberal en nuestra patria, que el ser hoy los guardadores celosos de la constitucion y los conservadores vigilantes de instituciones que la nacion se ha dado, que ha sancionado el trono y que han unido en lazo indisoluble las libertades de la patria con la dinastía de nuestra excelsa reina.

La asamblea, arrebatada por la elocuencia patriótica del duque de Rivas, acordó oponerse enérgicamente y por todos los medios que la constitucion concede al senado, á cualquier reforma, venga de donde viniere, que se presentase á las cortes ya con objeto de modificar nuestra ley fundamental, ya de introducir cambios radi-

cales y en sentido ultra conservador en las leyes orgánicas que son su complemento. Los sesenta, los setenta ó los ochenta votos que representa la reunion del lunes, serian otras tantas bolas negras arrojadas á la urna senatorial el día en que la alta cámara fuese llamada á votar, ya sobre un mensaje en que se anunciaran estas reformas, ya sobre cualquier proyecto ministerial que lleve esta tendencia, si fuese cierto, cosa que nosotros no creemos ni creeremos hasta verlo, que se piense aquí por nadie en reformar la ley electoral ó la constitucion en el sentido anunciado por la prensa francesa sostenedora de la política napoleónica, y por los diarios que en España han defendido esta reforma.

Dicho se está que la reunion convino además en hacer oposicion al gobierno en otras cuestiones resueltas ó iniciadas durante el interregno parlamentario, y que tratándose de personas tan sensatas, tan elevadas y dignas como las que forman el alto cuerpo colegislador, esta oposicion irá revestida siempre de la templanza y de la moderacion, que son los caracteres del derecho y de la fuerza verdadera.

Para llevar á cabo este pensamiento y velar por los intereses de la oposicion, nombró la reunion de senadores una junta donde están representados todos los elementos de que esta oposicion se compone. Constituyen la junta.

- | | |
|-----------------------------------|----------------------------|
| El duque de Rivas. | Marqués del Duero. |
| El de Abrantes. | El de Fuentes de Duero. |
| El general Concha. | El de Santa Cruz. |
| El general Córdoba. | El general Ros de Olano. |
| El duque de Medina de las Torres. | El Sr. Calderon Collantes. |

Esta comision deberá entenderse desde luego con la oposicion progresista del senado que sabemos está animada en su mayoría de los mas patrióticos sentimientos y con las oposiciones del congreso á fin de dar unidad á los esfuerzos del partido constitucional.

Los senadores reunidos en casa del marqués del Duero, votarán para secretarios del senado á los duques de Abrantes y Medina de las Torres, dejando las otras dos secretarías á la oposicion progresista, cuyos candidatos serán votados por todos los miembros de la oposicion moderada estableciéndose asi entre las dos grandes fracciones de la alta cámara la alianza que recomiendan las circunstancias presentes del pais y los destinos de la libertad.

La oposicion conservadora del congreso no necesitaba, sin duda, este bello ejemplo de union y de concordia entre los que defienden una misma causa, la causa liberal, que le da la oposicion del senado; pues sabemos que uno de los acuerdos que deben tomarse, y que se adoptará por unanimidad, en la numerosa reunion de diputados que se celebrará á fines de esta semana, es ofrecer á la minoría progresista una vice-presidencia y una secretaria en la futura mesa del congreso.

A despecho de intereses contrarios, la política de exclusivismo y de intolerancia abandona el puesto á la de armonía, alianza y union entre todas las fracciones del partido constitucional. Es la garantía en lo presente y la esperanza para el porvenir.

(Del Diario Español.)

Digan lo que quieran los modernos y míopes detractores de la política, los que en su impotente y risible animadversion contra lo que acaso no está al alcance de su limitado entendimiento y lo que desde luego debería estar muy lejos de su sospechoso contacto, encierran todo el catálogo de argumentos imaginarios en la fórmula ya desacreditada (lanta es su vanidad y tanto es el exceso con que se ha prodigado) de «la política ha muerto, los intereses políticos nada significan ni tienen ninguna importancia;» diga lo que quiera esa falange patrocinadora de todos los principios, de todas las paradojas y de todas las escuelas cuando están representados en el poder, y que mantiene en reserva el derecho de convertirse en órgano de propagacion de las doctrinas y de los principios contrarios, si el viento de la fortuna llegase á hacerlos prevalecer; digan lo que quieran, en fin, los que, ó por interés ó de buena fé, que bien sabemos que hay algunos ilusos que lo creen, sostienen que la política no existe; todavia, y mal que les pese, no ha muerto en nuestro pais el salvador instinto que ve en la política, en una política sincera, fecunda, fundada sin reservas, en el principio que reconocen como base esencial nuestras instituciones, el remedio de las graves complicaciones que nos afligen, y de las mas graves aun que puede reservarnos el porvenir.

A los que lo duden se les puede ofrecer un ejemplo, ante cuya elocuencia les será forzoso enmudecer; las diferentes reuniones que desde la época en que fueron convocadas las cortes han celebrado un número considerable de senadores, y mas particularmente la que tuvo lugar antes de ayer; la celebrada por la minoría progresista del congreso, cuya importancia no permiten desconocer las resoluciones en ella adoptadas; las que en breve celebrará la oposicion moderada del mismo congreso.

Porque, ¿qué otra significacion es posible dar á esas harto significativas manifestaciones? El hecho es que no bien las circunstancias han abocado, siquiera sea por un momento, una situación constitucional (que no somos nosotros de los que abrigan grandes esperanzas para un porvenir inmediato), la opinion pública, representada por miembros importantes y muy caracterizados de todas las clases del estado, se ha apresurado á hacer ostentacion de sí, aprovechando la primera oportunidad legal que se le ha ofrecido para iniciar una protesta contra el incalificable sistema llevado á cabo por el ministerio actual, protesta que muy en breve, si acontecimientos inesperados no lo impiden, como parece natural que no lo impidan efectivamente, oirá el pais en boca de sus representantes.

¿Qué otra significacion es posible dar, sobre todo, á la actitud en que parecen colocarse el considerable número de senadores que se ha reunido en casa del señor marqués del Duero? Contra las oposiciones del senado no pueden invocarse los argumentos de que hasta ahora se ha hecho uso, aunque como debia suceder sin graude éxito, con la mira de privar de su importancia á las oposiciones

del congreso. En el senado, en efecto, no tienen representacion, porque la naturaleza de aquel respetable cuerpo no lo permite, ni la opinion voluble y apasionada, producto muchas veces de la eleccion popular, ni las pasiones vivas de ese elemento de la juventud, que si constituye casi en su mayor parte los congresos, apenas tiene cabida en el alto cuerpo colegislador, ni los intereses egoístas, en fin, de ambiciones que por lo general se ven satisfechas ya en la mayor parte de los individuos que lo componen.

El senado, sin embargo, parece decidido en la ocasion presente á abandonar aquella antigua actitud calificada, con sobrada injusticia á nuestro modo de ver, de exagerada prudencia y docilidad hacia los actos y el sistema del poder, y cumpliendo con los altos deberes que le impone la situación mas violenta de cuantas hasta ahora ha atrevesado el régimen constitucional en nuestro pais, á oponer el fuerte dique de su alta autoridad, al sistema desacertado y funesto del gabinete actual. ¿Qué consecuencias pueden en buena lógica deducirse de semejante conducta? Dos por lo menos muy importantes, y que convendria que tuviese presentes todo el mundo. Una, que nada se ha conseguido todavía para poder declarar con verdad que la política ha muerto en España; otra, que jamás ha existido entre nosotros gabinete alguno que mas justamente haya concitado contra sí la reprobacion general.

Segun nuestras noticias, que tenemos motivos para creer fundadas, asistieron á dicha reunion por sí ó por representacion hasta unos cincuenta y cuatro individuos del senado, todos animados de los mismos sentimientos, todos resueltos á cumplir hasta el fin la sagrada mision que, en circunstancias como las presentes, pesa sobre los hombres para quienes los principios, el juramento y las indicaciones de la conciencia no son vana palabrería ni vil objeto de desprecio. Allí estaban representados dignamente altos dignatarios en la gerarquía militar y en la civil, allí los grandes de España tenían asimismo una representacion numerosa y respetable, y allí, por último estaban presentes muchos de nuestros mas acaudalados capitalistas.

Una comision compuesta, segun nuestras noticias, de los señores marqués del Duero, duque de Abrantes, marqués de Santa Cruz, marqués de Fuentes del Duero, de los generales Concha y Córdoba y de algun otro señor que no recordamos en este momento fué encargada de entenderse con la oposicion progresista del senado y con las oposiciones del congreso, á fin de dar unidad á los esfuerzos y á los trabajos, que tienen de comun un objeto inmediato.

Puede calcularse sin exageracion, en vista de estos antecedentes, que la oposicion contará en el senado con unos sesenta votos próximamente, número extraordinario en los anales del alto cuerpo, y muy respetable seguramente desde el punto de vista del gobierno sobre todo, para quien una oposicion, al parecer tan inesperada y tan autorizada por las circunstancias de los individuos que la forman, no puede menos de ser un obstáculo difícil de vencer en el terreno parlamentario.

El noble ejemplo del senado debe ale-

tar á las oposiciones del congreso. Olvidense antiguas diferencias, acállese la voz de importunas rivalidades, júntense todos los hombres de buena fé para hacer frente al peligro común, adunen sus esfuerzos, cumplan todos, en fin, su deber, y si despues de cumplido la mala fortuna, que no la falta de justicia de la legitima causa que sustentamos todos, nos tiene reservada una derrota que no debemos esperar, conjuremos, al menos, con nuestra conducta todo motivo de remordimiento, todo genero de responsabilidad para lo futuro. Una cosa es necesario que no olviden las oposiciones ni un momento, y es que ha llegado la ocasion solemne en que se va á someter á la prueba definitiva el sistema representativo. Las circunstancias de la Europa, las de nuestro propio pais, todo induce á creerlo. ¿Se sacrificará á motivos mezquinos y personales, la santidad y la grandeza de la causa? Es cuestion de fé, de conciencia y de elevacion de carácter.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Los periódicos ingleses del 18 dan cuenta de los funerales del duque de Wellington, los cuales se han celebrado con el mayor orden y sin dar lugar á esas desgracias que con demasiada frecuencia señalan las grandes solemnidades públicas, y que los accidentes ocurridos la antevíspera en Chelsea hacian que se temiesen. Muchos periódicos han aparecido de luto y han suspendido toda polémica sobre las cuestiones del día; no contienen mas que homenajes tributados á la memoria del duque, ó la narracion de sus hechos de armas, ó la apreciacion de su carrera como hombre de estado.

Muchas ciudades de Inglaterra habian acordado que el día de los funerales las tiendas estuviesen tambien cerradas y se hiciesen honores fúnebres al duque.

Hé aqui como refieren los mismos periódicos la celebracion de la ceremonia:

La concurrencia era inmensa, principalmente en Piccadilly, Saint James Street y Pall Mall; en Trafalgar Square habia lo menos 40,000 personas.

Colgaduras negras adornaban á Exeter-hall Strand, y se leia en ellas, en letras de plata, estas palabras: *Non sibi, sed patria*. Sin la buena actitud de la fuerza armada, hubieran podido ocurrir algunos accidentes de Temple Bar á Southampton-Street, donde la multitud habia llegado por un instante á romper las líneas. El carro fúnebre no llegó hasta las doce del día á la catedral de San Pablo. El mayor orden ha reinado durante el paso del cortejo. En la catedral se hallaban colocadas 47,000 personas.

En el magnífico cortejo lo que mas llamaba la atencion era la representacion europea. Despues del principe Alberto que llevaba la bandera de Wellesley, los bastones de capitán general de las diferentes naciones donde Wellington gozaba este puesto eran llevados por los generales siguientes, todos en carruajes de duelo: el de España por el mariscal de campo, duque de Osuna, acompañado de los coroneles D. Gabriel de Torres y D. Agustian Calvet y Lara; el de Rusia por el general Gortchakoff, acompañado del general conde Beukendorff y del teniente coronel Uchernitky; el de Prusia por el general conde de Noslitz, acompañado del general Scharnhorst y del teniente general Marson; el de Portugal por el mariscal duque de Terceira, acompañado del teniente general conde de Villareal y del mayor D. Manuel de Souza Coutinho; el de los Países-Bajos por el teniente general baron de Omphal, acompañado del capitán Gevers Lecuven y del teniente W. F. Tindal; el de Hannover, por el general sir Hugh Halkett acompañado de los coroneles Poten y Marenkoltz; el de Inglaterra llevado sobre un cugin de terciopelo

negro, por el marques de Anglessey, acompañado del coronel duque de Richmond y del mayor general duque de Cleveland.

La corona del difunto colocada tambien sobre un cugin de terciopelo negro llevada por Jhon Lefebre. Los que llevaban la tapa del féretro eran ocho oficiales generales en carruajes de luto, que son los generales vizconde Combermere, marques de Londonderry, sir Peregrina Maitland y vizconde Hardinge, y los tenientes generales lord Seaton, sir Alejandro Woodford, vizconde Hough y sir Carlos Napier. La música de los granaderos de la guardia. Seguia el cuerpo cubierto con un rico manto de terciopelo negro, adornado con su escudo y llevado sobre un carro tirado por doce caballos. El duque de Wellington vestido de luto y acompañado del honorable William Wellesley, lord Carlos Wellesley, Hom, y Rey, Geral Wellesley. El caballo del duque conducido por el *groom* del difunto. Los carruajes particulares del mismo y los del presidente del duelo.

Un gran número de curiosos habian pasado la noche espuestos á la lluvia, cerca de Horse-guards, para estar bien colocados al día siguiente. No ha habido noche, por decirlo así, en Londres; la circulacion del público en las calles ha sido continua. Las medidas tomadas por la policia no dejaban nada que desear. Al pasar el carro fúnebre todas las cabezas quedaban descubiertas. Cerca de la columna del duque de York, la tierra parece que cedió un momento bajo el peso excesivo del carro, y habiéndose hundido las ruedas los caballos no podian mover aquella masa enorme. La policia buscó unas cuerdas, con cuyo auxilio se pudo salir de este mal paso. La reina, la princesa real y el principe de Gales, estaban colocados en el balcón del centro del palacio de Buckingham, y cuando apareció el carro, S. M. se inclinó profundamente conmovida, é hizo observar á los jóvenes principes y princesas la escena imponente que en aquel momento pasaba ante ellos.

En la catedral todos los concurrentes estaban de riguroso luto, y el sombrío aspecto de las 47,000 personas admitidas con billetes, y todas vestidas de negro, no era interrumpido sino por los uniformes azules y encarnados de los oficiales de tierra y de mar. A las tres menos diez minutos estaba concluida la ceremonia de la catedral. La policia metropolitana y la de la City ha estado admirable por su disciplina, su moderacion y su solícitud.

El duque de Cambridge que tenia el mando de las tropas durante toda la ceremonia, iba acompañado del principe de Sajonia-Weimar, lord W. Paulet, lord G. Paget y el teniente coronel Tyrwitt, como ayudante de campo.

Los miembros de la cámara de los comunes llevaban el vestido de luto ordinario. A la izquierda de estos habia un espacio reservado para el cuerpo diplomático, que era muy numeroso, y todos sus miembros llevaban diversos uniformes entre los cuales se distinguian algunos muy vistosos. Se veian tambien allí el conde Valewski, embajador de Francia, y los embajadores de Prusia y de Bélgica.

Entre los personajes de distincion que llamaban mas vivamente la atencion hasta la llegada del cortejo, figuraban sir Hawy Smith, lord Gough y sir William Napier. El momento en que empezó el oficio por los cantos de los salmos 39 y 90, ofreció un golpe de vista imposible de explicar y describir.

El principe Alberto se ha mantenido de pie durante casi toda la ceremonia; parecia profundamente conmovido. Habiendo terminado lo demas del oficio de difuntos, el primer heraldo de armas proclamó todos los títulos del duque difunto, lo que duró algun tiempo; en seguida el intendente de la casa del duque rompió en dos pedazos su baston de ceremonia, y los entregó al primer heraldo de armas, el cual los arrojó á la tumba. Des-

pues se entonó un himno de Mendelssohn. *Saint-Paul*, y la bendicion pronunciada por el obispo de Londres terminó la ceremonia.

Tal ha sido en resumen la magnífica ceremonia que ha presenciado la capital de Inglaterra. Entre las cosas que mas llamaban la atencion del pueblo en el magestuoso local donde estaba colocado el cadaver del primer capitán de la Gran Bretaña, eran las numerosas banderas cogidas por el en los campos de batalla á los enemigos de su patria, descollando entre ellas las águilas francesas, eterno este testimonio de la terrible y providencial jornada de Waterloo.

Sobre el féretro se veian al mismo tiempo los collares de todas las principales órdenes de Europa: jamás soberano alguno ha recibido exequias mas magníficas. La prensa inglesa aprovecha la ocasion para decir que la Europa de 1814, unida sobre la tumba de Wellington, lo estará para oponerse á todo ataque contra la independencia de las naciones.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de noviembre.

Cuantos se interesan en el fomento de nuestra marina, leerán con interes las siguientes noticias que desde el *Ferrol* comunican á *El Heraldo*:

El vapor *Ulloa* ha salido esta mañana para la Coruña, con objeto de proveerse del combustible necesario para emprender su viaje, y de estar en su puesto para darse á la mar tan luego como reciba la correspondencia que debe conducir á nuestras Antillas.

Hace tiempo que en este arsenal no se habia notado una actividad semejante á la que dió lugar la real orden que dispuso la salida del *Ulloa* el día 20, y nos causa la mas viva satisfaccion verla cumplimentada, cuando apenas nos atreviamos á esperar, en virtud de lo mucho que aun faltaba por hacer. Pero el celo de las autoridades del departamento dejó una vez mas satisfechas las exigencias del gobierno, lo cual prueba lo mucho de que son capaces los españoles si alguna vez saben confiarse en sus propias fuerzas.

El casco del *Ulloa* ha sido construido en este astillero, por los mismos gálibos del vapor *Pizarro*, que va á reemplazar, y al que en nada por lo visto basta ahora desmerece. Despues de haber construido en España tan buenos cascos de vapores, sentimos que se importen de Inglaterra otra cosa que las máquinas para ellos, y que no se fomenta todo lo posible la construccion naval en nuestros departamentos. Decimos esto (si es que en decirlo no hay inconveniente) por esos vapores que nos va á suministrar la poderosa Albion, y que bien pudieran haberse reducido á sus máquinas únicamente.

La del *Ulloa* traída de allá, ha sido montada con mucha inteligencia, dando excelentes resultados en las repetidas pruebas que se hicieron, sin que hubiese cosa notable que recificar.

Este buque tiene de eslora entre perpendiculares 206 pies; manga 34 idem; puntal 21 idem, y calado 14 pies y medio. Lleva en colisa dos cañones bomberos de 72 quintales cada uno, y á las bandas cuatro del calibre de á 82.

El *Ulloa* tocará en Vigo para tomar á su bordo el tercer maquinista del vapor *Francisco de Asis*, que se halla en aquel puerto.

Tambien saldrá para la Coruña en la próxima semana el bergantin goleta G. C. *Constitucion*, á traer 200 presidiarios que auxilien las faenas de este arsenal, y despues parece que irá á San Sebastian en busca de un cargamento de fusiles.

Para la completa habilitacion de la urca *Niña* se están esperando las jarcias del departamento de Cartagena. Superiores son las que allí se elaboran y excelente la eleccion que para el efecto se hizo de dicho departamento. Siempre nos ha parecido muy importante el acierto en asignar tales ó cuales trabajos á este ó al otro arsenal, pues del acierto depende la economia y la perfeccion de ellos, y de ambos su prosperidad. En el de Cartagena las jarcias, lona, motoneria y construccion menor, parecen destinados á prosperar, por ser la obra de mano allí bastante economica, porque aquellas manufacturas exigen una temperatura suave, y porque los mares bonancibles que lo bañan inspiran mejor los trazos finos que requiere una airosa goleta ó un velero bergantin.

El de Cádiz, basta consultar el mapa de España, para reconocer desde luego que por

su topografia es el departamento de esta situacion, su latitud y las condiciones de su puerto harán de él nuestro mejor apostadero; carecerá siempre las obras que en él se ejecuten, y que para estar en su verdadero lugar, deberian limitarse á simples carenas.

Por el contrario en nuestro departamento el trabajo personal ofrece respecto de los otros una no despreciable economia; su resguardo de arsenal una garantia para la conservacion de sus construcciones y de sus fabricas sus aguas un excelente fondeadero, sin la broma que en otros puestos amenaza destruir los fondos de los buques que surjen en ellos; y por último hasta el clima y la robustez de sus habitantes hablan en favor de los talleres de maquinaria que en él se planean y de las construcciones de los grandes bajés para nuestra armada que en él debieran exclusivamente construirse. Esta es por lo menos nuestra humilde opinion á falta de otra mas autorizada y de mayor peso.

VARIEDADES.

PRESIDENTES DEL CONSEJO DE MINISTROS que ha habido durante el actual reinado.

(CONCLUSION.)

El duque de Valencia fué nombrado ministro de Estado en 4 de octubre de 1847. Renunció este ministerio en 23 del mismo mes y se le nombró de Guerra en 9 de noviembre inmediato. En 24 de diciembre renunció este ministerio, conservando la presidencia hasta el 19 de octubre de 1849. Duró dos años y quince días.

El conde de Clonard, teniente general y director del colegio general militar, fué nombrado en 19 de octubre de 1849 ministro de la Guerra con la presidencia, y exonerado el 20 del mismo mes. Duró un día.

El duque de Valencia volvió á ser nombrado presidente sin cartera el 20 de octubre de 1849, y renunció el 10 de enero de 1851. Duró un año, dos meses y veinte y un días.

D. Juan Bravo Murillo, ex ministro de Gracia y Justicia, de Comercio y de Hacienda, y diputado á cortes, fué nombrado ministro de Hacienda con la presidencia el 10 de enero de 1851, y continua desempeñando este importante cargo.

Del antecedente relato resulta que en los diez y nueve años transcurridos del reinado de S. M. la reina D.^a Isabel II, se ha dado treinta y tres veces la presidencia del consejo de ministros, desempeñandola en este tiempo veinte y siete personas diferentes porque el duque de Valencia ha sido cuatro veces presidente del Consejo, y D. Joaquin Maria Lopez, D. Antonio Gonzalez y D. Juan Isturiz lo han sido cada uno dos veces. Resulta asimismo que el presidente del consejo que mas tiempo ha durado en el ejercicio de sus funciones ha sido el duque de Valencia, que en un solo periodo la ha desempeñado dos años y quince días sin interrupcion; y en las cuatro distintas ocasiones en que la ha tenido á su cargo, reñe seis años, un mes y dos días de servicios como presidente del Consejo; al paso que el que ha durado menos en el ejercicio de este cargo es el conde de Clonard, que no ha desempeñado un solo día. Inmediatamente despues de estos dos presidentes, figura como el que mas ha durado en este cargo don Francisco Martinez de la Rosa, que duró un año, cuatro meses y veinte y dos días, como el que menos don Salustiano Olazábal que solo duró ocho días. En dicho estado aparece quien desempeñó este destino desde el 3 de febrero 1839 á 20 de julio de 1840. La presidencia del consejo solo la han desempeñado sin cartera los duques de la Victoria y de Valencia, el primero en 1840, y el segundo en 1849.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Ciudadela 14 de noviembre.

Sin novedad notable que comunicar á VV. me limito á manifestarles que el 9 del corriente llegó á esta cabeza de diocesis el Sr. don Gaspar Castor Soliveres de Miera, quien se posesionó ya de la canongia de esta Santa Iglesia Catedral con que fué agraciado por S. M. Parece un bello sujeto, y como es muy joven podrá prestar buenos servicios. Seria regular que luego de llegado al Ilmo. señor Obispo se llame á oposiciones para las cuatro prebendas de oficio vacantes, y completado el personal del cabildo aumente y recoja

Iglesia todo el brillo y esplendor con que se ha solemnizado en la misma el culto. Los campos presentan muy mal aspecto. Por las lluvias no se puede labrar la tierra que está como en agosto, ni nacen los cereales, resintiéndose de ello mucho el ganado. Siendo este país esencialmente agrícola, se consternase temeroso de que nos quedara como en 1846.—Sin embargo el trieno de la última cosecha no aumenta de permanecer en un estado regular.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Orden de la plaza del 29 de noviembre de 1852, en Palma.

Habiendo obtenido su retiro el coronel sargento mayor de esta plaza D. Manuel Jones, desde el día de mañana en sus funciones desempeñandolas interinamente el coronel graduado teniente coronel D. Fabian Azules.

Lo que se hace saber en la orden de este día y periódicos de la capital para conocimiento de quienes corresponda. De orden del Sr. general Gobernador.—El ayudante secretario, Antolin Llarena.

PALMA 29 DE NOVIEMBRE.

La escuadra inglesa no entró en Mahon el día 19, como anunciaba la carta á que hicimos referencia en nuestro número anteayer. Creyóse así, al ser señalada; pero siguió su rumbo, probablemente hácia Tunez, para donde habia salido desde Ordeña, segun vemos en los periódicos recibidos por el correo de ayer.

En correspondencia de Mahon algun

tanto atrasada se nos dan las siguientes noticias.

El día 40 el señor brigadier Rubalcava trasladó su insignia al vapor *Castilla* con motivo de haberse hecho á la vela para Cádiz la corbeta *Colon* donde antes la tenia.—Parece que la gente de la *Colon* debe trasladarse á la fragata *Perla*, que vendrá á juntarse á esta division en lugar de aquella.

Tambien el vapor *Castilla* ha recibido orden para pasar á Cádiz y Ferrol, viniendo en su reemplazo el *Francisco de Asis*, mandado por el capitán de navío D. Manuel Sibila.

Noticias mas recientes de la península manifiestan que no pasa ya la fragata *Perla* á formar parte de la division.

Por real decreto de 20 de noviembre se ha dignado S. M. nombrar para la canongia de la catedral de Menorca, vacante por no presentacion y decaimiento de su derecho del electo D. Isidoro Lopez, á D. Vicente Ferreira, cura parroco de San Clodio de Rivas de Sil, en la diócesis de Astorga.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El GENIO DE LA LIBERTAD transcribe á sus columnas la comunicacion que sobre los desastres del huracan nos dirigieron desde Binisalem, y en seguida inserta una carta de su corresponsal en Campanet concebida en estos términos:

Campanet 25 de noviembre.

Despues de la anterior comunicacion no era de esperar que habiendo pasado tan corto tiempo hubiese necesidad de tomar otra vez la pluma para deplorar males incomparablemente mayores ocasionados en todas estas comar-

cas por la reproduccion del temporal de vientos que ha durado casi todo el día de ayer. Habia aparecido el sol radiante con el día casi sereno sin que nadie pudiese presumir lo que á las pocas horas habia de suceder con espanto de todo el mundo. Conforme el día fué avanzando se notó arreciar el viento de N. N. O. reinante desde muchos días y que conforme arreciaba se cubria la atmósfera de una débil nube trasparente, á manera de niebla, blanquiza en unos puntos y cenicienta algo oscura en otros. Serian las once y media de la mañana cuando se pronunció un temporal furioso, que no tardó en convertirse en un verdadero huracan, con un ruido aterrador que introdujo el espanto y el miedo en la generalidad, obligando á todas las gentes á abandonar toda clase de labores del campo y restantes esterior, y á encerrarse dentro de las casas ó buscar otro refugio de mayor seguridad, pues que hubo momentos en distintos puntos que ni aun en aquellas se encontraba esta seguridad. Las tejas de las casas volaban por todas partes, igualmente los aleros, en algunas los cañizos que sirven de cubiertas y sobre que se componen las tejas con arcilla, habiéndolas que ha derribado porcion de los pisos segundos, derribado porcion de pared en su parte superior, y destruido puertas y ventanas. La casa del predio *Capalli*, de propiedad de don Antonio Fluxá y Massanes, es una de las que mas han sufrido: el conductor con toda su familia y dependientes en lo recio del temporal tuvieron que abandonarla y refugiarse en paraje del campo que creyeron menos espuesto. Mientras esto pasaba no se oía mas que el ronco silvido de los vientos, el golpe de corpulentos árboles que caian enteros sobre la tierra arrancados por la fuerza del huracan, y el crujido de gruesos ramajes que tronchaba para hacerlos volar como plumas. Los perjuicios que ha causado, habiendo durado hasta casi el anochecer siempre con igual fuerza, son incalculables. En general los arbolados, muy singularmente los olivares, riqueza principal de este pueblo y demas comarcas, quedan destruidos. Hay predio que ha perdido cuatro quintas partes, y uno de

ellos, quizás el mas perjudicado, es el predio *Son Corro*, de propiedad de don Juan Bennassar Corró actual diputado provincial.

Muchisimos años habran de trascurrir, no son bastantes cincuenta, antes que las propiedades de este territorio se hallen en el estado que tenian antes de sobrevenir tan terrible calamidad. Asi muchas veces inculpalemente desaparecen las fortunas de personas y de familias: asi ve el hombre frustrados en un momento sus mayores desvelos, los sudores y sacrificios de toda su vida. Bueno fuera que las autoridades superiores tomasen en consideracion una tal calamidad inesperada para instruir de ella al gobierno á fin de que concediera alivio á este país repetidamente desgraciado desde pocos años, concediéndole una rebaja de contribuciones ya exorbitantes, y que jamás ha podido satisfacer sin inminente ruina de la agricultura y de las restantes riquezas productivas.

Lamenta en seguida nuestro colega los males que están amenazando, y teme ver aumentada la mendicidad, á cuyo temor da fuerza una comunicacion que inserta de su corresponsal de Sineu, en que se le participa haberse disminuido considerablemente el número de operarios que trabajaba en la carretera provincial que desde aquella villa conduce á la de Inca.

Ignoamos los motivos que para ello hayan mediado, y no dudamos que en cuanto sea posible recibirán dichas obras nuevo impulso: y en cuanto á proporcionar trabajo á los menesterosos, confiamos en que la construccion de la hermosa carretera general de Soller donde son aplicables muchos brazos, será un medio de satisfacer las necesidades de la clase pobre, si el gobierno continua remitiendo, como hasta el presente ha remitido las sumas indispensables para la continuacion de tan importantes y útiles trabajos.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 1.º de diciembre próximo á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

† SAN ANDRES APOSTOL.

S. Andres, apostol y hermano mayor de S. Pedro fué natural de Bethesda, lugar en la provincia de Galicia. Despues de la resurreccion del divino Redentor, dirigiose á Scitia, Fraca y Bitinia, y con su predicacion y milagros convirtió á la fé á innumerables personas. De allí pasó á Patras, ciudad de la provincia Acaya, y el proconsul Egeas, quíso obligar al santo apostol á sacrificar á los dioses. Más respondiendo el con valor, que no adoraba mas que á Jesucristo unico verdadero Dios, encendido Egeas en rabia y furor, mandó que fuese enclavado en una cruz y muriese por el crucificado á quien predicaba. Llevado al lugar del suplicio abrazó la cruz y prorrumpió en sus alabanzas, llamandose dichoso por

tener la suerte de imitar á su maestro. Dos dias permanecié clavado en la cruz sin dejar de predicar á Cristo, al cabo de los cuales espiró, entregando su espíritu en manos de aquel, que en la cruz le habia redimido.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 p. 4	84
12 del dia.	13	28 4	84
5 de la tarde.	12	28 4	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 17 ms.

Pónese á las — 4 5 43 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 48 ms. 45 s.

ANUNCIOS.

Por cuatro reales de vellon, pueden adquirir los Sres. suscritores al Balear, el Boletin oficial que contiene las alteraciones hechas en las tarifas de la contribucion industrial y en el real decreto de 1.º de julio de 1850.

Los que no sean suscritores al mencionado periódico deberán satisfacer por dichas tarifas 8 rs. vn.

Se están subastando los siguientes inmuebles. 1.º La casa horno con todas sus pertenencias números 22 y 23 manzana 224 sita en la calle del Mar frente la maestranza de artillería. 2.º La botiga contigua núm. 35. Y 3.º el entresuelo núm. 45

frente al huerto del Rey y en la propia manzana.—A últimos de este mes, se señalará el dia en que deba efectuarse el remate.

La Real orden de 23 de

octubre señala el plazo de seis meses para la presentacion de documentos que acrediten haber poseido oficios enagenados de la corona para ser indemnizados por el gobierno. En su consecuencia los poseedores de títulos que correspondan á dichos oficios, á obligaciones procedentes de señoríos por título oneroso y de imposiciones hechas sobre diezmos de iglesias y sus fábricas; los que graviten sobre las rentas de alcabalas y cientos etc. etc. pueden si gustan presentar los documentos que acrediten su derecho en nuestro despacho para por nuestro conducto y responsabilidad dirigirlos á la casa de conversion y liquidacion de los Sres. Martínez Herrero y Compañía de Madrid nuestros corresponsales, quienes activarán este negocio con el celo de que ya tienen dadas repetidas pruebas. Palma 24 de noviembre de 1852.—Martin Mayol é hijos.

Aviso á los consumidores.

En la calle del Banco del aceite se ha abierto una tienda titulada del Payés, en donde se expenden libritos de hilo escogidos de una de las mejores fabricas del continente, que procura establecer su crédito; Al mismo tiempo se hallará papel de escribir ordinario, de colores, con lustre, cartapacios y papel imitado á indianas.

Venta.

En la plaza de S. Francisco de Asis, número 30 junto al constructor de carros, se venden muebles nuevos de todas clases á precios enteramente equitativos

En la calle den Morey número 43 tienda de legumbres, se venden muchas frescas superiores á 15 cuartos la onza, y 8 la media y garbanzos saucos á 2 cuartos la libra.

En el callejon del huerto del Sol está para alquilar la casa zaguán número 99 piso 1.º tiene cuatro cuartos dormitorios, desvan, terrado y lugar para colada. Direccion en la cuesta de San Miguel número 4.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. Dia 30 á las doce del dia.
El de Barcelona. Dia 1.º de diciembre próximo á la 1 de la tarde.

TEATROS.

PRINCIPAL.

Para hoy.

QUINCENA 5.ª FUNCION 14.ª
Á las 7 de la noche.—Las pesquisas de Patricio, comedia en 3 actos.—El Capricho, baile.—Las citas á media noche, pieza.

Para mañana.

Á las 7 de la noche.—La Carcajada, comedia en 3 actos.—Las rumbosas del perchiel, baile.—¡Vaya un par! pieza.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRESIONTA BALEAR.

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.
Calle de San Francisco, número 30.